

cristiano es imitar la vida de Jesús y ser su discípulo, resulta necesario en primer lugar conocer cuáles han sido los grandes rasgos de la moral predicada y vivida por Jesús. El autor los va desarrollando a lo largo de diez capítulos, entre los cuales figuran temas como la humildad, el cumplimiento de la voluntad de Dios, la pobreza, la realidad del trabajo, las tentaciones, el amor al prójimo, etc. El conjunto de estos temas —que responden a las virtudes fundamentales de la vida cristiana— constituye un resumen del mensaje moral de Jesús.

El autor tiene la convicción de que, aunque cabe esquematizar el mensaje moral de Jesús en estos diez ámbitos o valores, cabe encontrar algunas características o líneas de fuerza que distingan este mensaje moral: a esa labor dedica el último capítulo. Y lo hace sabiendo que, si bien Jesús no fue mero portador de un mensaje moral, de su vida y predicación —así como del empeño por imitarle y seguirle— surgen una serie de normas éticas. Sostiene que este mensaje no está integrado exclusivamente por estas normas éticas, sino que «se caracteriza por una orientación nueva y total que entraña una singular concordancia entre norma y vida».

Tanto por su perspectiva original como por su agradable lectura, este libro interesará no sólo a los estudiosos de la teología moral, sino a todos los que deseen profundizar en el conocimiento de la moral cristiana.

Francisco J. Marín-Porgueres

Jorge José FERRER NEGRÓN, *Sida y bioética: de la autonomía a la justicia*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 1997, 312 pp., 21 x 14, ISBN 84-89708-09-6.

Como resultado de un exhaustivo trabajo de investigación efectuado bajo la dirección del profesor Javier Gafo, la Cátedra de Bioética de la Universidad de Comillas ofrece esta monografía sobre los problemas éticos que suscita el síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Se estructura de modo ordenado y lógico: un primer capítulo de índole técnica donde se presentan los hallazgos sobre el virus y su epidemiología al hilo de su aparición histórica, da paso a los tres problemas éticos principales que suscita: la compaginación de las libertades individuales con los problemas de salud pública, la confidencialidad del diagnóstico y las obligaciones del profesional de la salud ante los pacientes de Sida. Concluye la obra con un breve capítulo dedicado al análisis de la naturaleza de la justicia y su aplicación a estos enfermos.

Hay que alabar en la obra su recopilación de información de todos los detalles relevantes en los problemas que trata. Ante el conflicto entre los derechos individuales y la salud pública, aclara los costes de las pruebas diagnósticas, sea a la población general o a grupos especiales de población, con sus falsos positivos y los problemas asociados. Igualmente, las obligaciones del profesional de la salud se ven en el contexto de los riesgos reales de contagio, tanto del profesional por el paciente como a la inversa. La bibliografía citada, proveniente en gran mayoría del ámbito estadounidense (el autor es portorriqueño), es muy completa y abarca todos los argumentos imaginables, dentro del espíritu pragmático que caracteriza el pensamiento en dicho país.

Como resultado de la recapitulación efectuada, el autor se decanta por posturas en que queda patente la sensatez ética: no resulta razonable hacer

pruebas diagnósticas a toda la población, o a ciertas poblaciones especiales (como las embarazadas); se subraya la obligación de guardar la confidencialidad en el resultado de las pruebas efectuadas, dada la nula contagiosidad de la enfermedad en la vida cotidiana (sólo se quebraría esta obligación en el caso de personas que pusieran en riesgo relevante a otras y no quisieran prevenirlo); y señala la obligación del médico de atender a estos pacientes, tomando las medidas necesarias, si es el caso, para evitar el contagio personal (que, en las estadísticas que aporta, no es mayor para el personal sanitario que para otras profesiones).

Quizá el afán de recoger las distintas aproximaciones al problema del Sida, realizadas desde presupuestos éticos diversos, penalice la claridad y unidad de la obra. El conflicto entre la libertad individual y la salud pública queda enmarcado en el liberalismo social americano y, aunque se afirman los principios cristianos de solidaridad humana y personalismo, éstos no alcanzan —a mi juicio— todo su relieve. En este sentido, el proceso histórico moderno de reconocimiento de la libertad individual que, en lo que afirma, constituye una conquista indudable y así lo manifiesta el autor, podría haberse matizado con un contrapunto adecuado que mostrase los límites del concepto de autonomía tal como lo entiende la teoría política liberal, y lo desligase de un libertarismo radical que el mismo autor rechaza decididamente.

El estudio del deber profesional del médico se extiende en la descripción histórica de la conducta profesional en las epidemias, que el autor considera fundamentación. Cuestiones teóricas (como el formalismo kantiano, los límites de la obligación de solidaridad en

una sociedad liberal, y argumentos consecuencialistas o teleologistas) se mezclan: podrían ser elaboradas de tal forma que diera mayor cohesión al conjunto.

Al margen de estas observaciones, referidas principalmente a la síntesis teórica de la obra, se trata de un magnífico trabajo, que muestra toda una serie de argumentos —de índole diversa— para apoyar una ética médica coherente ante los enfermos que padecen esta terrible enfermedad.

Antonio Pardo

Sor Mercedes DE JESÚS EGIDO, *Hacia el amor perfecto, desde el Monte Santo de la Concepción*, 2ª ed., B.A.C., Madrid 1999, 554 pp., 13 x 20, ISBN 84-7914-382-7.

La Orden Concepcionista, fundada por santa Beatriz de Silva para el culto y servicio de la Virgen Inmaculada, se enmarca en su origen en la regla del Cister a petición de la fundadora y con la aprobación de Inocencio VIII. Sin embargo, tras la muerte de santa Beatriz, por diversas circunstancias, fue cambiado ese marco hacia la observancia y el espíritu franciscano, quedando el de la fundadora sin vigor en casi su totalidad, «de tal modo que, aunque en 1511 consiguió regla propia, fue tal la influencia de la OFM en ella y en siglos posteriores, que la Orden hoy es conocida como concepcionista franciscana y vive de este espíritu» (p. XI).

Bajo el impulso de la llamada del Concilio Vaticano II a volver a las fuentes, se inició un experimento de reflexión y descubrimiento de la espiritualidad de la Fundadora, que condujo a nuevos estatutos y a la aprobación pontificia el 8-IX-96, que autorizaba a los